

ACTA DE LA 34ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los trece días del mes de noviembre de dos mil doce, siendo las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos y estando reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla los Diputados Edgar Jesús Salomón Escorza, Mario Gerardo Riestra Piña, José Guillermo Aréchiga Santamaría, José Antonio Gali López y Elías Abaid Kuri, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos; y con la falta justificada de los Diputados Zeferino Martínez Rodríguez, Representante Legislativo del Partido del Trabajo y José Juan Espinosa Torres, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano; haciéndose constar la presencia del Diputado Enrique Nacer Hernández, Presidente de la Mesa Directiva, hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día. En el **Punto Uno** del Orden del Día, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Trigésimo Tercera Sesión de fecha cinco de noviembre de dos mil doce. En el **último punto** del Orden del Día, **Asuntos Generales**, como **primer punto** el Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza solicitó al Secretario General diera lectura al proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a celebrarse el día jueves quince de noviembre del año en curso a las diez horas. En este orden de ideas, el Secretario General repartió a los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno copia del proyecto de orden del día y dio cuenta de los asuntos enlistados hasta el momento, haciendo mención que aún pueden ser incorporados los asuntos que envíen los Diputados. Asimismo, manifestó que por lo que respecta a los puntos 22, 23 y 24 del proyecto de orden del día relativos a la presentación por parte del Ejecutivo del Estado de las Iniciativas de Ley de Ingresos del Estado de Puebla y de los doscientos diecisiete Municipios de la Entidad junto con sus respectivas Tablas de Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado y Tabla de Zonificación Catastral de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, así como la iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal del

año dos mil trece, de conformidad con lo dispuesto en la fracción III del artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla deben de remitirse a ésta Soberanía a mas tardar el quince de noviembre del ejercicio previo a su vigencia, por lo que están en espera de su presentación. Terminada la lectura, sobre el particular el Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría mencionó que presentará dos puntos de Acuerdo solicitando la dispensa de trámite sobre éstos. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de Orden del Día, anexando copia del mismo a la presente Acta. Como **segundo punto** en uso de la palabra el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña mencionó que de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla es atribución de la Junta de Gobierno y Coordinación Política la de someter a consideración del Pleno el Proyecto de Presupuesto Anual del Congreso para su aprobación y trámite legal correspondiente. Sobre el particular el Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza solicitó a la Directora General de Administración y Finanzas diera cuenta del Acuerdo que contiene los criterios para la elaboración del anteproyecto de egresos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha veintinueve de octubre del año en curso. Efectuado lo anterior la Directora General de Administración y Finanzas expuso el Proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil trece por capítulo de gasto del Honorable Congreso del Estado. En el mismo punto, se solicitó a la Directora General de Administración y Finanzas diera lectura al oficio número OFS/06220-12/DGA-11/DGA-173, de fecha doce de noviembre del año en curso, suscrito por el Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 113 fracción I, 114 fracción VII, 116 y 121 fracciones I, III, V y XXIII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, por el que presentó el Proyecto de Presupuesto Anual para el ejercicio fiscal dos mil trece del Órgano Fiscalizador. Terminada la lectura en uso de la palabra el Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza mencionó que es facultad de esta Junta de Gobierno y Coordinación Política la de incluirlo en el presupuesto, por lo que para tal

efecto propuso dar trámite tal y como fue enviado. Por lo que discutidos ampliamente los pormenores del asunto que se plantea y no habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil trece del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla por la cantidad de \$168,190,904.47 M.N. (Ciento sesenta y ocho millones ciento noventa mil novecientos cuatro pesos 47/100 M.N.). para el Honorable Congreso del Estado y de \$125,752,579.80 M.N. (Ciento veinticinco millones setecientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y nueve pesos 80/100 M.N.) para el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla, instruyéndose a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos para que en coordinación con la Dirección General de Administración y Finanzas se elabore el Acuerdo correspondiente, se recaben las firmas y se envíe el mismo al Presidente de la Mesa Directiva para los efectos legales a que haya lugar. Como **tercer punto** en uso de la palabra el Diputado Elías Abaid Kuri solicitó a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Poder Legislativo se le pueda rendir un informe relativo a las medidas de ahorro y ecológicas que ha implementado esta Soberanía en la adquisición y pago de bienes y servicios. Como **último punto de Asuntos Generales** en uso de la palabra el Secretario General recordó a los Diputados integrantes de ese Órgano de Gobierno que de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Trabajo, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y el calendario de labores aprobado por esta Junta de Gobierno y Coordinación Política, los días viernes dieciséis y lunes diecinueve de noviembre del presente año son inhábiles por lo que el Congreso del Estado permanecerá cerrado. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra y terminados los asuntos del orden del día se levantó la Sesión a las veinte horas con diecisiete minutos del día trece de noviembre de dos mil doce. - - - - -

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**